



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL
OFICIO NÚM. DSPM/2400/2022

ASUNTO: SE ENVÍA INFORMACIÓN
Chihuahua, Chih., a 07 de septiembre del 2022

LIC. CARMEN YAZMIN HIDALGO POSADA.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO
ABIERTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE. -

Por medio de este conducto, le envío un cordial saludo, y en relación a la solicitud de acceso a información pública 080146122000524, recibida por correo electrónico en esta Dirección de Seguridad Pública Municipal el día 30 de agosto del 2022 en la cual solicita:

Descripción de la información solicitada:

Cuál es la cantidad de droga que han asegurado en la ciudad Chihuahua, dentro del periodo comprendido de 2016 al 5 de septiembre de 2022, desglosado, cantidad, mes, año, tipo de droga.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 5 fracción XXXI, 32 fracción IV, 33 fracciones I, II y VI, 52, 54, 55 y 57 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Dirección:

Informa que.- Se adjunta al presente escrito la información que se encuentra en el Departamento de Estadísticas y Análisis Táctico, respecto a la información solicitada.

Sin más por el momento, reitero las seguridades de mi atención.

ATENTAMENTE

ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

En ausencia del Comisario Lic Julio César Salas González, Director de Seguridad Pública Municipal, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Chihuahua y el oficio DSPM/2384/2022, de fecha 06 de septiembre del 2022.

JAAG/hjpo

En atención al oficio CTGA/DAI/525/2022

"2022 Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Dirección de Seguridad Pública Municipal

Avenida Homero No. 500 Col. Revolución C.P. 31135
Tel. (614) 442.7300





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL
OFICIO NO. DSPM/2384/2022

Chihuahua, Chih., a 06 de septiembre de 2022.

ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 3 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 68 del Código Municipal de Chihuahua, 109 y 67, fracción VII del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, me permito nombrarlo **Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública Municipal**, por un periodo que no excederá de diez días hábiles a partir del 8 de septiembre del presente año.

En consecuencia, cuenta con las facultades delegables que la Ley autoriza para la encomienda del encargo.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E


COMISARIO LIC. JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL**

c.c.p. Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza. Presidente Municipal de Chihuahua. Presente

"2022 Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Dirección de Seguridad Pública Municipal

Avenida Homero No. 500 Col. Revolución C.P. 31135
Tel. (614) 442.7300

